



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (Telefónica) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica y el Grupo Hutchison Whampoa han acordado iniciar negociaciones en exclusiva para la posible adquisición por parte de esta última de la filial de Telefónica en Reino Unido (O2 UK), por un precio indicativo (*firm value*) de 10,25 millardos de libras esterlinas en efectivo (aproximadamente 13,5 millardos de euros), desglosado en (i) un pago inicial de 9,25 millardos de libras esterlinas (aproximadamente 12,2 millardos de euros), que sería satisfecho en la fecha de cierre de la transacción, y (ii) un pago aplazado adicional de 1 millardo de libras esterlinas (aproximadamente 1,3 millardos de euros), que será satisfecho una vez la compañía conjunta en el Reino Unido alcance una cifra acordada de cash flow acumulado.

El periodo de exclusividad, que se extenderá varias semanas, permitirá a Telefónica y al Grupo Hutchison Whampoa negociar contratos definitivos, mientras este último realiza la due diligence sobre la filial de Telefónica en Reino Unido (O2 UK).

Madrid, a 23 de enero de 2015.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -